



La Araucanía es la cuarta región que más beneficios recibe en educación

SUPERIOR. Los beneficios surgen tras llenar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), entre octubre y noviembre de 2024 para quienes estén matriculados en una institución reconocida.

Juan Pedro Peña
cronica@australtemuco.cl

Casi 12 mil estudiantes de la Región de La Araucanía fueron beneficiados, tanto en gratuidad como alguna de las diversas becas destinadas a estudiantes tanto de universidades como institutos y centros de formación técnica para este año 2025, consolidándose como la cuarta zona del país con mayor número de este tipo de entregas.

Fue en la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera (Ufro) que la Seremi de Educación, Marcela Castro, entregó estos resultados correspondientes a la primera asignación de beneficios estudiantiles de este año, para quienes completaron el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) entre los meses de octubre y noviembre del reciente 2024 y que, además, estén matriculados en alguna institución de educación superior reconocida.

LOS DATOS

El total de beneficiados fueron 11 mil 999 estudiantes, de los cuales 9 mil 975 accedieron a la gratuidad, tanto de primer año como de cursos superiores. Además, mil 244 fueron los estudiantes que recibieron alguna de las becas que entrega el Estado; mientras 780 accedieron a créditos del Fondo Solidario, asignación que es informada por las mismas casas de estudios.

“Estamos muy contentos porque somos la cuarta región con más beneficios estudiantiles a estudiantes de primer año o cursos superiores que quizás en años anteriores no lograron algún beneficio”, ex-

“Estamos muy contentos porque somos la cuarta región con más beneficios estudiantiles, a estudiantes de primer año o cursos superiores que quizás en años anteriores no lograron algún beneficio”

Marcela Castro,
seremi de Educación

plicó la seremi de Educación de La Araucanía, Marcela Castro, quien agregó que “este año son más de 400 en esta condición, lo que es un gran apoyo a las familias en el acceso a la educación superior, pero no sólo a las universidades, sino también a centros de formación técnica e institutos adscritos al sistema de becas y beneficios desde el Mineduc (Ministerio de Educación)”.

Ignacio Millapán, estudiante de primer año de Pedagogía en Historia de la Ufro, destacó que “yo sin este beneficio no podría estudiar en la universidad, hubiese tenido que trabajar”.

Por su parte, Rebeca Illesca, alumna de Fonoaudiología de la misma institución temuquense, dijo que “la gratuidad ha sido una ayuda muy importante para mi familia pues hubiese sido muy difícil ingresar a la U sin ella y la postulación es muy sencilla”.

ESTUDIANTES LOCALES

Desde la Ufro, la vicerrectora de pregrado, Emma Bensch, destacó el proceso de admisión 2025, en donde “tuvimos una excelente matrícula de 2



AUTORIDADES DE EDUCACIÓN, LIDERADAS POR LA SEREMI MARCELA CASTRO, DESTACARON EN LA UFRO LOS RESULTADOS DE LAS POSTULACIONES A BENEFICIOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

mil 306 estudiantes, de los cuales mil 455, vale decir el 63 por ciento, tiene el beneficio de la gratuidad. Muchos de ellos postularon a la Ufro en primera opción, lo que para nosotros es muy importante”.

Otra estudiante, Martina Lagos, de la Región de O'Higgins y que llegó a estudiar a La Araucanía, gracias a la gratuidad, indicó que sus padres están contentos; aunque fue difícil asumir el traslado de Región, “por los gastos de arriendo, alimentación y traslado, pero asumieron que llegué a la universidad que fue mi primera opción”.

CONSULTAS

Quienes aún no revisan el proceso de postulación, ello

Se puede apelar

● Hasta el próximo 26 de marzo, a las 23.59 horas, se extendió un periodo de apelación para que los postulantes que deseen una nueva revisión de sus resultados del proceso de postulación puedan hacerlo. Esta apelación permite a los interesados presentar sus argumentos y la documentación de respaldo, si es que no están de acuerdo con la evaluación recibida o si consideran que hay motivos justificados para solicitar una revisión. Para ello se debe ingresar con RUT y contraseña a la web: resultados.beneficiosestudiantiles.cl, y digitar el botón Apelar.

lo pueden hacer en el portal: resultados.beneficiosestudiantiles.cl, ingresando con su usuario, que es su RUT.

En caso de necesitar orientación se puede consultar a través del número telefónico 600 600 2626.

CS